

SALUD EN RED EN LOS BARRIOS

1. Justificación.

La salud constituye un recurso esencial para todas las actividades de la vida. El Plan de Salud de Aragón 2030 enmarca sus objetivos y propuestas en planteamientos relacionados con los determinantes sociales de la salud, la reducción de las desigualdades y la necesidad de desarrollar políticas de otros sectores diferentes al sanitario para incrementar el nivel de salud de la población. De ahí la importancia de incluir la Salud en todas las políticas y adoptar un enfoque de equidad que mejore la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Los derechos sociales favorecen que la ciudadanía tenga las capacidades y el acceso a los recursos necesarios para llevar una vida autónoma de acuerdo a sus preferencias de vida en condiciones de equidad. Las políticas desarrolladas en el marco de los derechos sociales contribuyen al bienestar de los ciudadanos y son generadoras de salud. El ejercicio de los derechos sociales implica la participación de la ciudadanía en el desarrollo de las políticas públicas y promueve el empoderamiento personal y comunitario.

En coherencia con la implementación local de la *Estrategia de Promoción de la Salud* del Sistema Nacional de Salud y del marco conceptual en el que se sustenta el *Modelo de organización de los Centros Municipales de Servicios Sociales*, surge la iniciativa *Salud en Red en los Barrios como un ejercicio de trabajo colaborativo* para visibilizar las actuaciones de salud comunitaria que se realizan en los diferentes barrios de Zaragoza que está promovida por el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

Así mismo, esta iniciativa se potencia con la *Estrategia de Atención Comunitaria en Atención Primaria* que propicia la cooperación de los centros de salud con los recursos comunitarios en la zona, especialmente los servicios sociales, entidades y asociaciones y otros servicios públicos.

2. Objetivos.

Salud en Red en los Barrios pretende mejorar la salud, el bienestar y la equidad en los diferentes barrios y distritos de la ciudad de Zaragoza, promoviendo los activos comunitarios, de acuerdo con las necesidades del contexto local. Sus objetivos son:

1. Abordar los principales determinantes de salud de los diferentes grupos de población desde un enfoque que tenga en cuenta el ciclo vital, el apoyo y resiliencia en las transiciones vitales (infancia, adolescencia, migración, envejecimiento) y la promoción de entornos saludables reduciendo las desigualdades en salud.
2. Potenciar la orientación comunitaria y el trabajo en red entre los servicios públicos para mejorar la salud y el bienestar de la población que atiende en un territorio.

3. Crear redes de salud de barrio como sistema para potenciar la salud comunitaria, promoviendo la visibilización y potenciación de los activos para la salud y potenciando la participación comunitaria en los diferentes barrios de Zaragoza.

3. Estrategia de intervención en el barrio. ¿Para qué?

La estrategia se orienta al trabajo con los determinantes de salud propios de cada territorio. Según el modelo de Dahlgren y Whitehead, la salud depende de factores individuales (edad, sexo y factores hereditarios), de los modos y estilos de vida que se adoptan y también de la influencia de las redes sociales y comunitarias y su modo de relacionarse. Otros factores que influyen decisivamente en la salud de las personas son las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales.

La salud comunitaria interviene en los determinantes de la salud que tienen que ver con las capacidades personales, comunitarias y con los recursos del entorno. Así, se puede intervenir sobre determinantes relacionados con la alimentación, actividad física, consumos de tabaco, alcohol y otras drogas, convivencia, equidad de género, bienestar emocional y autonomía personal, calidad de los cuidados o seguridad, entre otros.

Las transiciones vitales, como momentos de cambio entre las diferentes etapas de la vida pueden generar situaciones de vulnerabilidad si no reciben atención y apoyo en los niveles familiar, comunitario o social. La salud comunitaria tiene oportunidades para mejorar la calidad de vida en infancia, adolescencia, cuidadores, personas inmigrantes, el envejecimiento o el trabajo en parentalidad positiva.

Se pueden generar entornos favorables a la salud en la comunidad donde las personas viven y conviven. El barrio, como ámbito de relación más próximo, puede contribuir a mejorar los entornos de: espacios públicos (parques y plazas), centros municipales y recursos comunitarios, centros de formación (escuelas promotoras de salud), centros de salud...

Consolidar las actuaciones que se realizan en el área pequeña (barrio, distrito) y potenciar el trabajo en red en el barrio contribuye a generar entornos más saludables, seguros y sostenibles y a propiciar intervenciones comunitarias adaptadas al contexto de cada barrio. Cada barrio ha de generar sus propias intervenciones, adaptadas al contexto y a los recursos sociales y comunitarios disponibles, potenciando la colaboración entre servicios sociales, sanitarios y educativos y contando con el tejido asociativo del barrio.

4. Red de Salud de Barrio. ¿Qué es?

El trabajo en red y el uso de redes son herramientas comunes en promoción de la salud. La OMS define a una red como *una agrupación de personas, organizaciones y entidades organizados de forma no jerárquica en torno a temas y preocupaciones comunes, que se abordan de manera activa y sistemática, sobre la base del compromiso y la confianza.*

La *Red de Salud de Barrio*, es una red basada en el territorio, un barrio, donde convive una comunidad de personas, como espacio próximo de relaciones y con cierto sentido de pertenencia. Está integrada por servicios y entidades diferentes tanto del sector público, como del sector privado y el tercer sector que tienen entre sus objetivos mejorar la salud y el bienestar de las personas. La Red de Salud de Barrio es un sistema para crear capacidad en salud comunitaria.

Se basa en las relaciones horizontales para realizar una visibilización y reconocimiento de los activos para la salud y los recursos comunitarios existentes en el barrio. La clave del trabajo en red es promover la gestión del conocimiento en salud comunitaria facilitando una visión compartida, potenciando las sinergias y oportunidades del entorno y estimulando el empoderamiento comunitario.

La creación de la Red implica una interacción entre diferentes entidades basada en los siguientes valores:

- *Respeto*, hacia las trayectorias y valores existentes en las diferentes entidades.
- *Confianza*, capacidad para construir relaciones francas y cooperadoras.
- *Transparencia*, compartiendo el conocimiento para crear capacidad comunitaria.
- *Reciprocidad*, relaciones igualitarias que favorecen la colaboración mutua.
- *Construcción compartida*, comprensión conjunta sobre las necesidades y activos para la salud que se pueden potenciar desde un enfoque comunitario.

La participación en la Red es una decisión voluntaria de las organizaciones presentes en el barrio en la que se comparten estos valores y una perspectiva comunitaria, que se sintetiza en el decálogo que las entidades de la *Alianza de Salud Comunitaria* se comprometen a trabajar:

1. *por el bienestar y la salud de las comunidades,*
2. *fomentando las intervenciones comunitarias en salud,*
3. *mediante mecanismos de participación comunitaria,*
4. *con la implicación de los diferentes agentes claves de la comunidad,*
5. *con una orientación hacia los determinantes sociales de la salud,*
6. *teniendo en cuenta las desigualdades sociales en salud,*
7. *con un enfoque de equidad,*
8. *con una mirada salutogénica,*
9. *desde procesos comunitarios que potencien propuestas de trabajo basadas en activos de salud,*
10. *abogando por la puesta en marcha de procesos comunitarios.*

La creación de la Red de Salud de Barrio implica generar procesos de:

- Conocimiento e intercambio entre las diversas entidades,
- Consecución de una visión compartida sobre la situación del barrio,
- Potenciación de los activos y recursos comunitarios existentes, y
- Creación de alianzas para abordar de forma cooperativa los retos del barrio.
- Participación comunitaria y empoderamiento de la ciudadanía.

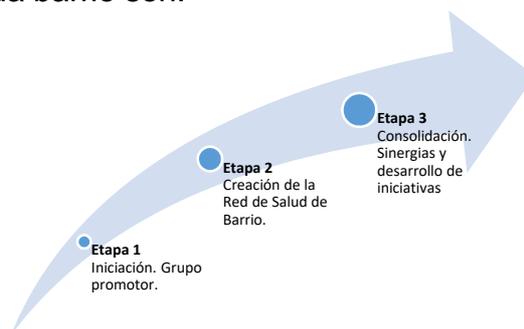
5. Organización del trabajo en los barrios. ¿Cómo?

El proceso seguido en la iniciativa *Salud en Red en los Barrios* ha sido el siguiente:

1. **Compromiso institucional.** Surge de la necesidad detectada de promover intervenciones de salud comunitarias adaptadas al entorno de convivencia más próximo, el barrio, junto con la coordinación de las políticas de salud pública desde el Departamento de Sanidad y las políticas de derechos sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.
2. **Grupo impulsor.** Se constituye un grupo mixto con responsables de ambas instituciones con la finalidad de realizar un análisis y una propuesta de trabajo para la ciudad de Zaragoza.
3. **Grupo promotor de salud comunitaria.** En cada barrio se constituye un equipo de profesionales de carácter intersectorial, con experiencia comunitaria para promover las sinergias entre los servicios públicos y los recursos comunitarios de la zona. El grupo impulsor facilita apoyo y asesoramiento para el desarrollo de este grupo.
4. **Red de salud de barrio.** La creación de la red de salud de barrio es el eje principal de esta iniciativa. Estará apoyada por el grupo promotor de salud comunitaria contando con los órganos de participación existentes como el Consejo de Salud y la Junta de Distrito.

Las etapas propuestas para el desarrollo en cada barrio son:

- Etapa 1 iniciación. Creación de un equipo promotor de zona.
- Etapa 2 creación de la Red de salud de barrio.
- Etapa 3 consolidación. Reconocimiento y coordinación de las iniciativas existentes; búsqueda de sinergias.



La Iniciativa Salud en Red en los Barrios, inicialmente, se ha puesto en marcha en los barrios de Arrabal, Casetas y Las Fuentes. Progresivamente, y de acuerdo con la experiencia y modelos de trabajo experimentados, está prevista la extensión en los 25 barrios de Zaragoza en el periodo 2018-2021.

Enlaces

- Plan de Salud de Aragón 2030. <http://plansaludaragon.es/>
- Derechos Sociales. Ayuntamiento de Zaragoza. <https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/social/>
- Estrategia de Atención Comunitaria en Aragón. Sistema de Activos. <http://atencioncomunitaria.aragon.es/>
- Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad del Sistema Nacional de Salud <http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm>